



Expediente: 3408/21

Carátula: SORAMUS S.A. C/ ALDERETES NATALIA LORENA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 29/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20292062576 - SORAMUS S.A., -ACTOR

9000000000 - ALDERETES, NATALIA LORENA-DEMANDADO

20292062576 - ORTIZ, FERNANDO RAMIRO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3408/21



H106018222618

JUICIO: SORAMUS S.A. c/ ALDERETES NATALIA LORENA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 3408/21.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán, 28 de noviembre de 2024.-

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 26/11/2024 presentado por ORTIZ, FERNANDO RAMIRO:

I) Líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc.Tribunales) a fin de que proceda a **TRANSFERIR** la suma de \$74.466,60 a cuenta de planilla a practicarse en autos, fondos que se encuentran depositados en la cuenta N° 562209547849589, perteneciente a los presentes autos, a otra cuenta del **BANCO GALICIA** de titularidad **del letrado FERNANDO RAMIRO ORTIZ** (apoderado con facultades para percibir), CUIT N° 20292062576, C/A N°: 406351970899, CBU: 0070089430004063519793, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

II) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480.- LMOC - 3408/21.

Concepto: CAPITAL

Capital\$93.666,70

Monto depositado\$74.466,60

Saldo pendiente de cobro por capital\$19.200,10

Actuación firmada en fecha 28/11/2024

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.